

Signatura: EB 2007/92/INF.7
Fecha: 11 diciembre 2007
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Medidas del FIDA para reducir su huella de carbono

Junta Ejecutiva — 92º período de sesiones
Roma, 11 a 13 de diciembre de 2007

Para **información**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva a título informativo.

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

Theresa Panuccio

Directora de los Servicios Administrativos

Tel.: (+39) 06 5459 2217

Correo electrónico: t.panuccio@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Medidas del FIDA para reducir su huella de carbono

I. Antecedentes

1. En los últimos años, el FIDA ha asumido la responsabilidad de hacer lo que le corresponde para disminuir el impacto de sus actividades en el medio ambiente —su “huella de carbono”—. Las medidas que ha adoptado o se propone adoptar con este fin constituyen una pequeña, pero importante, contribución a los planes de protección del medio ambiente mundial promovidos por las Naciones Unidas.
2. En julio del presente año, se celebró un debate temático durante la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre “El cambio climático: Un reto mundial”, en cuya ocasión el Secretario General instó a todos los miembros de la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas a esforzarse por que las actividades del sistema de las Naciones Unidas no tuvieran efectos sobre el clima. También en las reuniones del Comité de Alto Nivel sobre Programas y del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, en septiembre, y del Grupo de Gestión Ambiental, en octubre, se habló de lo que debían hacer las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas para que sus actividades fueran más respetuosas del medio ambiente. En esas reuniones, el personal directivo superior del FIDA compartió información sobre las medidas que el FIDA había adoptado para reducir su huella de carbono en las actividades cotidianas y, en particular, en el nuevo edificio de la sede.
3. En una carta al Secretario General, el Presidente del FIDA reafirmó el compromiso del Fondo de obrar de manera proactiva en este programa de alcance mundial en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.

II. Medidas ya adoptadas

4. En 2006, el FIDA efectuó un estudio dirigido a establecer métodos para cumplir más eficazmente las directrices sobre las mejores prácticas relativas al respeto del medio ambiente así como los reglamentos sobre seguridad e higiene del trabajo. En el estudio se consideraron las siguientes cuestiones específicas: uso de la energía y el agua; prácticas en materia de adquisiciones y contratación; uso del material de oficina; salud del personal; y acústica, valores estéticos y paisaje.
5. A raíz del estudio, se elaboró un conjunto de procedimientos administrativos y se formularon varias recomendaciones, algunas de las cuales se pusieron en práctica de inmediato, mientras que otras se aplicarán en la nueva sede del FIDA. Entre las medidas básicas adoptadas hasta la fecha figuran las siguientes:
 - a) **Sensibilización del personal**
 - Se publicaron mensajes en la página web de acceso inicial sobre promoción de prácticas adecuadas.
 - En enero de 2007 se distribuyó a las oficinas centrales de las divisiones el folleto *IFAD's Green Office* (El FIDA: una oficina ecológica) que contiene sugerencias específicas sobre cómo el personal puede contribuir a crear oficinas más en armonía con el medio ambiente.
 - b) **Conservación de la energía**
 - Se instalaron en las oficinas sistemas de mantenimiento del nivel de la temperatura y la humedad.
 - Se registró el consumo general de agua, electricidad, etc., que se utilizará como base de evaluación.

- Se redujo al mínimo el funcionamiento del aire acondicionado y la calefacción fuera de las horas de oficina y en los fines de semana.
- Se prohibió el uso de dispositivos eléctricos individuales, como acondicionadores y calentadores, excepto en los casos aprobados por el oficial médico del FIDA.
- Se modificaron los sistemas de aire acondicionado y calefacción a fin de maximizar el ahorro de energía.
- En todas las zonas comunes y en numerosas oficinas se procedió a sustituir las bombillas incandescentes tradicionales por bombillas fluorescentes de alta eficiencia.

c) **Adquisiciones y contratación**

- En el contrato con la empresa encargada del mantenimiento se introdujo una cláusula en la que se estipula que pueden utilizarse sólo productos de limpieza con etiquetas ecológicas y que todos los desechos deben reciclarse.
- En la licitación en curso para la provisión de agua, electricidad, etc. (conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Programa Mundial de Alimentos) se exigen certificados de energía renovable (un nivel de hasta el 25% de toda la energía consumida).

d) **Recolección y reciclado de desechos**

- Se utilizan tres recolectores diferenciados para la basura (papel; vidrio y plástico, y otros).
- Se ha contratado a una empresa especializada para eliminar y reciclar los desechos.
- El FIDA ha gestionado la eliminación gratuita de las grandes cantidades de papel que se han generado durante las actividades de "limpieza de oficinas", en las que recientemente se ha animado a participar al personal.

e) **Imprenta**

- Se está verificando la posibilidad de utilizar papel reciclado para la impresión a color de las tarjetas de visita del FIDA.
- Las impresoras y fotocopiadoras utilizadas están de conformidad con la directiva europea sobre restricción del uso de ciertas sustancias peligrosas en el equipo eléctrico y electrónico.
- Se están instalando impresoras con funciones múltiples aptas para la impresión por ambos lados, las cuales pueden sustituir a más de un dispositivo (impresoras en red o individuales, fotocopiadoras). De este modo, se prevé reducir enormemente el consumo de energía y papel.
- Se está haciendo un uso mucho mayor de sistemas electrónicos para la transmisión de correspondencia y los registros a fin de reducir los costos y la energía utilizada para imprimir.

f) **Establecimiento de puntos de comparación y seguimiento**

- En los dos últimos años, el FIDA ha seguido de cerca el nivel de consumo de los servicios generales y el costo de todas las actividades que requieren el uso de energía.

- Se está estudiando el modo de utilizar estos datos como base para la contabilidad ambiental, el seguimiento de la evolución y la comparación con entidades externas.
6. El FIDA, acorde con su empeño por obrar de manera proactiva ante el cambio climático y adoptar medidas específicas para reducir su huella de carbono, en septiembre de 2007 instituyó tres grupos de trabajo: uno sobre políticas, otro sobre operaciones y el tercero sobre la eliminación de la huella de carbono. Este último se centra en la adopción y comunicación de prácticas y medidas que reduzcan la huella de carbono del FIDA y contribuyan a que las instalaciones no tengan efectos en el clima.

III. Nueva sede del FIDA

7. Desde el inicio mismo de las obras de renovación del nuevo edificio de la sede, el FIDA ha asignado una alta prioridad a la reducción del impacto ambiental global del edificio y a la necesidad de que las instalaciones sean inocuas para el medio ambiente. El edificio se diseñó con el objetivo de salvaguardar la salud de los ocupantes y reducir el uso de energía y agua. En el proceso de renovación se han aplicado, en la medida de lo posible, prácticas y materiales de construcción modernos que respetan el medio ambiente.
8. Esta prioridad determinó los criterios aplicados para seleccionar los sistemas instalados en el edificio, entre los cuales se citan los siguientes:
- a) revestimiento de la fachada del edificio con materiales de alto rendimiento, a fin de reducir el uso de energía, aumentar la calidad y comodidad del ambiente interno y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero;
 - b) normas de alta eficiencia energética para los sistemas de ventilación/calefacción y de aire acondicionado; calderas, ascensores; iluminación, transformadores, bombas, aislamiento de los conductos del aire; sensores de movimiento y de luz, y sistema de gestión del edificio;
 - c) ambiente interno de alta calidad mediante una elección cuidadosa de las soluciones de iluminación, insonorización, calidad del aire, acústica; control de la temperatura y la humedad; un sistema de extracción eficiente; materiales de construcción de bajas emisiones, y un trazado que permite la libre circulación del personal y ofrece un entorno de trabajo estéticamente agradable;
 - d) protección del entorno externo mediante la emisión nula de clorofluorocarbono de los sistemas de aire acondicionado y extinción de incendios y la utilización de aparatos de iluminación no contaminantes, y
 - e) el uso de materiales naturales y reciclables para construir el edificio y para el mobiliario adquirido.

IV. Conclusiones y próximas medidas

9. El FIDA ha emprendido diversas iniciativas para contrarrestar las emisiones de carbono y limitar el impacto que pueda tener en el medio ambiente. La nueva sede —y el modo en que se ha renovado— pone de manifiesto este empeño. La dirección del FIDA está promoviendo la conservación energética de diversas maneras y está alentando al personal a actuar de manera proactiva para proteger el medio ambiente no sólo en la oficina, sino también en los hogares y en la vida personal.

10. Por último, el FIDA está estudiando la posibilidad de obtener la certificación LEED¹ para el edificio de la nueva sede. Cuando la obtenga, esta certificación representará el reconocimiento por terceros del elevado rendimiento del edificio con respecto al ahorro de agua, el uso eficiente de la energía, la selección de los materiales y la calidad del aire en los locales internos.

¹ El *Leadership in Energy and Environmental Design* (LEED) *Green Building Rating System* (sistema de clasificación de edificios ecológicos) del Green Building Council de los Estados Unidos de América.

Mandato del grupo de trabajo sobre la eliminación de la huella de carbono

Antecedentes

1. Habida cuenta del impacto del cambio climático en el desarrollo sostenible, y tras los debates de la consulta celebrada el 29 de junio de 2007 por el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas, así como tras el debate mantenido en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el llamamiento del Secretario General a favor de que los organismos de las Naciones Unidas neutralicen la huella de carbono que producen, el personal directivo superior del FIDA ha decidido que el Fondo debe desempeñar una función más dinámica en este programa de alcance mundial. El FIDA definirá su función acerca del cambio climático junto con otros agentes de las Naciones Unidas.
2. El Fondo ha creado tres grupos de trabajo para definir el modo en que se propone intervenir en respuesta al cambio climático y qué medidas adoptará para reducir su huella de carbono. Esos grupos centrarán su labor en las políticas, las operaciones y la eliminación de la huella de carbono, y colaborarán en la elaboración de un informe previsto para el 15 de noviembre de 2007.

Objetivos

3. Los objetivos del grupo de trabajo sobre la eliminación de la huella de carbono consisten en adoptar y dar a conocer medidas que reduzcan la huella de carbono del FIDA y contribuyan a alcanzar la premisa de un sistema de las Naciones Unidas que no incida negativamente en el clima.

Alcance

4. El grupo de trabajo examinará las actividades que gestiona el Departamento de Finanzas y Administración (FAD), las cuales repercuten en el cambio climático de dos modos importantes: generan emisiones de carbono mediante el consumo de energía y papel, e influyen en los asociados externos.
 - a) La primera categoría comprende la gestión de las instalaciones, el uso de papel y los viajes. Las medidas para reducir las emisiones de carbono en esta categoría entrañan nuevos gastos que, no obstante, a largo plazo pueden reducir los costos. Para ello también será preciso modificar la actitud y el comportamiento del personal directivo y los funcionarios.
 - **Gestión de las instalaciones.** Los edificios de oficinas representan una parte importante del consumo energético mundial. Para alcanzar el grado máximo de eficiencia sería preciso efectuar inversiones sustanciales en la reestructuración de los sistemas energéticos de los edificios del FIDA. Sin embargo, en nuestra sede actual se han adoptado algunas medidas a raíz de la publicación, a finales de 2006, de los *Green Office Procedures* (Procedimientos para una oficina ecológica). En el edificio de la nueva sede se está yendo más allá con la adopción del principio de "edificio ecológico" y el concepto de "programa de energía sostenible". Estas políticas y procedimientos se revisarán y actualizarán de considerarse apropiado.
 - **Uso de papel.** Para fabricar papel se talan grandes extensiones de árboles. El grupo de trabajo, en consulta con la División de Servicios Administrativos (FA), examinará las políticas y prácticas vigentes en materia de impresión y tratamiento de documentos y otros registros, y propondrá cambios gracias a los cuales se reducirá el uso de papel y se aumentará al máximo la utilización de copias electrónicas.

- **Viajes.** Los viajes aéreos son una de las causas más importantes de consumo de energía y emisión de carbono. Dado el gran número de funcionarios del FIDA que realizan largos viajes, el grupo propondrá normas para viajar economizando energía, con el fin de reducir nuestra huella de carbono. Algunas de esas normas serán: alargar la estancia para reducir el número de viajes a un mismo destino; viajar a varios destinos en un mismo viaje; utilizar compañías aéreas comprometidas con la protección del ambiente, y recurrir en mayor medida a las conferencias telefónicas y a las videoconferencias.
 - **Cambios de actitud y comportamiento.** El grupo de trabajo examinará y, si es preciso, revisará, el folleto *IFAD's Green Office* (El FIDA: una oficina ecológica), que se distribuyó en enero de 2007.
- b) En la segunda categoría se inscriben las actividades de adquisición e inversión. El FIDA puede ejercer un efecto positivo en el cambio climático si capitaliza su función como consumidor. Comprometiéndose para que la reducción de las emisiones de carbono sea un requisito de sus actividades, el Fondo puede influir en las empresas con las que mantiene relaciones. El grupo examinará los principios respetuosos del medio ambiente vigentes y propondrá métodos para darlos a conocer a los asociados en las actividades del FIDA y hacer que los adopten, con lo que, a su vez, se podría influir en sus competidores.
- **Inversiones.** El FIDA puede demostrar su compromiso con la protección del medio ambiente seleccionando gestores de inversiones que compartan y fomenten principios de protección ambiental y el sentido de responsabilidad social de las empresas, utilizando o promoviendo productos inocuos para el ambiente y energía limpia. En las directrices del FIDA en materia de inversiones ya se han integrado los principios propugnados por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en virtud de los cuales todos los gestores externos se comprometen a asumir y promover una mayor responsabilidad ambiental.
 - **Normas de contabilidad.** El FIDA estudiará la posibilidad de incorporar un apartado sobre contabilidad ambiental (o un informe sobre sostenibilidad) en el informe anual para dar cuenta de los avances hechos cada año respecto de la iniciativa para hacer frente al cambio climático.
 - **Adquisiciones.** El FIDA puede mostrar su compromiso para con la protección del medio ambiente pidiendo a los proveedores la confirmación de que aplican políticas ecológicas (por ejemplo, asignando preferencia a los productos provistos de etiquetado ecológico).
- c) Además, el grupo de trabajo estudiará la posibilidad de rendir cuentas y presentar informes sobre las inversiones relativas al medio ambiente que el FIDA realiza en el marco de sus proyectos y procesos internos (instalaciones, viajes). De ese modo, el Fondo no sólo será capaz de determinar los gastos efectuados a fines de protección ambiental, sino también, y sobre todo, de rendir cuentas e informar sobre su propia huella de carbono de conformidad con los principios generalmente aceptados de contabilidad ambiental.
5. Por otra parte, el grupo de trabajo encabezará asimismo las actividades de promoción y sensibilización para alentar a la dirección y al personal a adoptar principios ecológicos no sólo en el puesto de trabajo, sino en todas partes.
6. Por último, el grupo de trabajo también servirá de punto de enlace con otros organismos de las Naciones Unidas, determinadas organizaciones (como el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional) y, por conducto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, informará sobre las actividades del FIDA y colaborará en

todas las iniciativas que contribuyan a conseguir una comunidad de las Naciones Unidas que sea inocua para el clima. A reserva de que se le asignen los debidos especialistas, el grupo de trabajo examinará la posibilidad de definir en su informe indicadores de referencia y de resultados en las diferentes esferas de competencia. Para hacer el seguimiento de esos indicadores será preciso realizar una evaluación de los recursos ordinarios disponibles en las distintas divisiones del FIDA.

Composición del grupo de trabajo

7. La Presidenta Adjunta encargada del FAD presidirá el grupo de trabajo sobre el cambio climático. La Directora de la FA hará las veces de secretario del grupo, que tiene previsto reunirse una vez al mes.
8. El grupo estará compuesto por representantes:
 - del grupo de consulta sobre políticas del Departamento de Asuntos Externos;
 - del grupo de trabajo sobre operaciones del Departamento de Administración de Programas;
 - del personal directivo del FAD cuyas competencias se inscriban en el radio de acción del grupo de trabajo (a saber, gestión de las instalaciones, adquisiciones, inversiones, contabilidad y viajes), y
 - por el coordinador de la División de Información y Comunicaciones integrante del grupo de consulta sobre políticas.
9. Además, siempre que se considere necesario, el grupo invitará a expertos en asuntos relacionados con el medio ambiente.